



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION N° 190/93

VISTO

la Resolución Decanal 147/85 que establece el procedimiento para los sorteos de temas en los concursos de Profesores;

CONSIDERANDO

que de su aplicación se han evidenciado, en varias oportunidades, inconvenientes para que se encuentre presente algún miembro del jurado;

que ello hace aconsejable efectuar una ampliación en la citada Resolución;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E

ARTICULO 1ro.: Ampliar el art. 1ro. de la Resolución Decanal nro. 147/85, agregando:

"En caso de resultar imposible la presencia en el acto de algún miembro del Jurado, será reemplazado por el Coordinador del área respectiva o por el Responsable del Grupo de Trabajo al que corresponde el cargo, por su orden".

ARTICULO 2do.: Póngase en conocimiento del HCD, désele difusión y archívese.

CORDOBA, 09 de noviembre de 1993.-

Dr. RAUL T. MAIRARDI
DECANO